



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 13 de Marzo de 1985

Número 51

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado **BATAN CHICO**, ubicado en el Municipio de Donato Guerra, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca, Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número 52/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado "BATAN CHICO", Municipio de Donato Guerra, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por Oficio 05452 de fecha 11 de octubre de 1983, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado "BATAN CHICO", Municipio de Donato Guerra, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 9 de noviembre de 1982 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 17 de noviembre de 1982, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Refor-

ma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 24 de septiembre de 1984 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 17 de octubre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 1 de octubre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades Ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como

Tomo CXXXIX - Toluca de Lerdo, Mex., Miércoles 13 de Marzo de 1985 No. 51

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado **BATAN CHICO**, ubicado en el Municipio de Donato Guerra, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1288, 1289, 1290, 1291, 1293, 1294, 1295, 1297, 1298, 1299, 1300, 1198, y 1199.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1122, 1123, 1124, 1126, 1195, 1186, 1285, 1125, 1286, 1287, 1292, y 1296.

(Viene de la 1ra. página)

la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 17 de noviembre de 1982, el acta de desavecindad, los informes de los comisiandos y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al ex-

pediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 17 de noviembre de 1982; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado "BATAN CHICO", Municipio de Donato Guerra, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Porfirio Gutiérrez; 2.—Jorge Gutiérrez Alvarez y 3.—Antonio Marín García, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC. 1.—Gudelia Gutiérrez; 2.—Guadalupe Díaz y 3.—Paulina Rufino de Gutiérrez, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 571136, 1883220 y 1883228.....

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican Unidades de Dotación de referencia por ventitas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado "BATAN CHICO", Municipio de Donato Guerra, del Estado de México, a los CC. 1.—Faudino Gutiérrez de Jesús; 2.—Isaac Primero Gutiérrez y 3.—Josefina de Jesús García, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado "BATAN CHICO", Municipio de Donato Guerra, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado. Toluca, Estado de México, a los 22 días del mes de octubre de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. **Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, Lic. **Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. **José Iturbe López.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Ing. **Armando Alvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps., C. **Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 315/85, PORFIRIO LOZADA GONZALEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto fracción de terreno con construcción propiedad particular denominado "Estoctipac" ubicado en calle 16 de Septiembre número uno, en Ozumba de Alzate, Distrito de Chalco, México, con superficie de 328.19 M², mide y linda: NORTE: 23.55 metros, con Juan Andrade; SUR: 22.50 metros, con Cipriano López y Cándida Valencia; ORIENTE: 1.00 metros, con Tiburcio Castillo; PONIENTE: 14.31 metros, con calle 16 de Septiembre.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Distrito Chalco, México, a los veintisiete días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1288.—13, 18 y 22 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1394/84, CENOVIO LOZADA TENORIO, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto predio denominado "Camilulco", ubicado población Poxtla, Mpio. de Ayapango, México, que mide y linda: NORTE: 250.00 metros, con Cleofas Galicia; SUR: 243.00 metros, con Camino; ORIENTE: 48.10 metros, con Camino; y PONIENTE: 54.00 metros, con Valeriano Tenorio; superficie de 12,583.82 metros.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a tres de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Salvañor Vázquez Melo.—Rúbrica.

1289.—13, 18 y 22 Marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 3016/84, el señor JOSE ALATORRE HURTADO, demandó en la Vía Ejecutiva Civil de los señores CRISTOBAL VAZQUEZ ANDRADE y JOSE HURTADO ESQUIVEL, la cantidad de \$ 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS), intereses moratorios y gastos y costa, y toda vez que se desconoce el domicilio de los demandados, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se les emplaza por este conducto para que comparezca a este Juzgado dentro del término de Treinta Días produzcan su contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado dicho término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el Juicio en rebeldía y se les harán las posteriores notificaciones aún las personales por rotulón, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, se expiden los presentes a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

1290.—13, 26 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ANTONIO SILVO AGUILAR MATA. Expediente 118/85. Promueve Jurisdicción Voluntaria sobre Información de Dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y la forma, de un

inmueble en la Colonia Reforma, sin calle y sin número del Municipio de San Mateo Atenco, perteneciente al Municipio de Lerma de Villada, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: en dos líneas, la primera de 34.81 metros, la segunda 11.00 metros, con propiedad privada; AL SUR: 45.12 con Camino; AL ORIENTE: 100.60 metros, con Hermelinda Flores; AL PONIENTE: 104.50 metros, con Raymundo Flores; superficie total 4,548.95 M².

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil, a los siete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Const.—Rúbrica.

1291.—13, 18 y 22 Marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

LEONARDO ORTIZ DIAZ, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, en el expediente número 271/85, respecto de un Inmueble denominado "El Picajino", ubicado en el poblado de Guadalupe Victoria, perteneciente a este Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 42.00 metros y linda con Calle de Avenida Morelos; AL SUR: en varias líneas, la primera de 11.25 metros, la segunda de 4.20 metros, la tercera de 4.90 metros, la cuarta de 5.50 metros, la quinta de 16.00 metros, la sexta de 8.25 metros y la séptima de 3.50 metros y lindando con propiedad del señor Cirilo Frago; AL ORIENTE: con tres líneas, la Primera de 25.50 metros y linda con Calle Francisco I. Madero, la segunda con 25.00 metros y la tercera con 70.00 metros y linda con propiedad de la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México (CODAGEM); AL PONIENTE: con dos líneas, la primera con 51.50 metros y la segunda con 54.50 metros y linda con los señores Eustaquio Ortiz Díaz, Anastacia Ortiz de Domínguez y Benjamín Frago Frago. Con una Superficie de 3,884.00 tres mil ochocientos ochenta y cuatro metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO", y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

1293.—13, 18 y 22 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 13/85.
PRIMERA SECRETARIA.

RAFAEL PEDRAZA DURAN, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno de labor llamado "Palmillas", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 92.00 metros, con José Castro; AL SUR: en 106.00 metros, con Miguel Mancilla; AL ORIENTE: 74.00 metros, con Tecuac; y AL PONIENTE: 104.00 metros, con Clemente Elizalde; con una Superficie de 8,811.00 M².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1294.—13, 28 Marzo y 15 Abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

A SAUL DE LA VEGA SALINAS.

CLARA ROJAS MONTIEL, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, bajo el número de expediente 326/85, Tercera Secretaría en contra de Usted, en el que por auto de fecha veintisiete de febrero del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o gestor que pueda representar se asegura el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1295.—13, 26 Marzo y 9 Abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. No. 287/83, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por J. CARLOS BALLINA N. y ARTURO DURAN LARA apoderados de BANCOMER, S.A., el C. Juez señaló las Doce Horas del Próximo Veintiocho de Marzo, del año en curso, para que tenga lugar la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados que son: Lote 17 Fraccionamiento La Vidriera, de un terreno en la calle de Leandro Valle de esta Ciudad, con una superficie de 448.60 M²., con el número 100 de José Luis inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro I, sección I, asiento número 23676, Volumen ciento uno fojas 78 de fecha veintinueve de Junio de 1966 y los lotes números 18 y 28 del Fraccionamiento La Vidriera de las calles actualmente José Luis Mora ciento dos de esta Ciudad, con superficie de 412.30 M² y 419.52 respectivamente, inscritos en el Registro Público de la Propiedad, libro I, sección I, asiento número 20964 Volumen 87 a fojas 75 con fecha once de octubre de 1961 y que son propiedad de la señora MARGARITA SANCHEZ DE SENA Y LEONOR SANCHEZ DE SENA, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de quince millones, doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta pesos, en que fue valuado por los peritos, con deducción de un diez por ciento a la misma.

Para su publicación por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Toluca, México, a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1297.—13 Marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 260/85; JUAN GARCIA SANTANA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 23.60 metros, con Angel Morales y 17.10 metros, con Carlos García; SUR: 40.70 metros, con calle Zamora; ORIENTE: 33.30 metros, con Privada Zamora; PONIENTE: 16.65 metros y 16.65 metros, con Carlos García Santana.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días y el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a primero de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1298.—13, 18 y 22 Marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 330/85; SARA GARCIA CARDOSO, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en la calle Constitución número 15 de San Lucas Tunco, Municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 30.00 metros, con Calle Constitución; SUR: 30.0 metros, con Gardino García Carrasco; ORIENTE: 90.00 metros, con Antonio Carrasco García; PONIENTE: 90.00 metros, con Fulgencio Carrasco García.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Toluca, México, a siete de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1299.—13, 18 y 22 Marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Exp. Núm. 1204/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los Lics. Eloy Santín Becerril y René Estrada Contreras, como endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., Sucursal Leandro Valle, en contra de JOSE GARCIA SALGADO y PILAR SCUGALL DE GARCIA, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las Diez Horas del Día Veintinueve de Marzo del Año en Curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: un inmueble que se encuentra ubicado en el Municipio de Metepec, perteneciente a este Distrito Judicial, correspondiente al Lote 2 del denominado Rancho "Cuauhtémoc", con una superficie de 1,929.91 metros, que mide: AL NORTE: 30.52 metros, con propiedad de Auris; AL SUR: 34.25 metros, con propiedad de María del Pilar García; AL ORIENTE: 54.45 metros, con propiedad de María del Pilar García; y AL PONIENTE: 15.66 metros, con Calzada San Jerónimo, Metepec, la segunda quebrando de Norte a Sur en 5.55 mts. linda con propiedad particular y la tercera que quiebra de Norte a Sur en 42.50 metros. El inmueble se compone de Casa habitación y taller de lavado, Arco Cobertizo, Oficina Taller, Nave Taller, Cisterna, Bardas, Caseta Bomba, Caballeriza, Pileta y Lavadero, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS TREINTA CENTAVOS, en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días. Convóquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes respectivo.—Toluca, Méx., a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1300.—13, 18 y 22 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

LEOPOLDO, RUBEN, FELIPE, TELESFORO, RODOLFO Y EDMUNDO MILLAN ALVAREZ, promueven ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, Estado de México, diligencias de Información Ad-Perpetuum en el expediente 85/84 para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Pozo Hondo de esta Jurisdicción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.10 metros, colinda con Alberto Castañeda de Hernández; AL SUR: 16.50 metros, con Ismael Arce; AL ORIENTE: 21.50 metros, con Agustín Millán; AL PONIENTE: 18.00 metros, con Callejón del Pozo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación. Dado en la Villa de Sultepec, México a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

1198.—8, 13 y 18 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente número 100/985, TOMAS TORRES CONTRERAS, promueve Diligencias sobre Información Ad-Perpetuum, de un inmueble ubicado en los términos de la población de la Calle del Calvario s/n., en la población de San Antonio la Isla, del Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méxco., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 65.00 metros, con propiedad de Miguel Mercado Contreras; AL SUR: 48.25 metros, con propiedad de Mario Angel Torres Pérez; AL ORIENTE: 13.00 metros, con propiedad de Miguel Torres Michuca; AL PONIENTE: 22.45 metros, con la Calle de su ubicación, o calle del Calvario s/n., con una Superficie de 1,004.00 Un Mil Cuatro Metros Cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la presente Promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintiseis de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1199.—8, 13 y 18 Marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 69/85, C. EVA ENRIQUEZ DE J. y JORGE R. JIMENEZ ENRIQUEZ, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide; AL NTE: 12.00 mts. con Calle; AL SUR: 9.00 con Pompeyo Rodríguez A.; AL OTE: 28.00 con Rosa E. Enríquez de B.; AL PTE: 28.00 con Eldelfonso Fuentes y Test. Juan Paredes, sup. 294.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica.

1122.—5, 8 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 68/85, C. PORFIRIO NUÑEZ RIVAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE: 43.00 con Ma. de Lourdes; AL SUR: 60.00 con José Quintanar; AL OTE: 52.00 con Escuela; AL PTE: 18.00 con Ma. de Lourdes Rebollar H., sup. 630.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica.

1123.—5, 8 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 67/85, C. LORENZO SANTIAGO MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide AL NTE: 120.00 con Carretera; AL SUR: 119.00 con Ciriaco Zúñiga; AL OTE: 13.00 con Camino; AL PTE: 15.00 mts. con Entrada Particular, sup. 1,673.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 27 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica.

1124.—5, 8 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 71/85, C. IRMA CASTILLO ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE: 27.00 con J. Jesús Mendoza; AL SUR: 27.00 con Julio Vargas Sanabria; AL OTE: 17.00 con Calle; AL PTE: 17.00 con Rafael Mendoza R., sup. 459.00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica.

1126.—5, 8 y 13 Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 690/58/85, SOCORRO MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Cuauhtémoc sin número en La Concepción Coatipac, Calimaya, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Prolongación de Calle Cuauhtémoc; SUR: 10.00 metros, con Agustín Jáurez Olivares; ORIENTE: 20.00 metros, con Delfino Rojas Vázquez; PONIENTE: 20.00 metros, con Andrés Luna Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 26 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1195.—8, 13 y 18 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 245/984, ENRIQUE CASTILLO MORALES promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo, perteneciente al Municipio de Amanalco de Becerra, México, mide y linda: NORTE: 70.00 metros, linda con Luis Onofre; SUR: 42.00 metros, con camino Agua Zarca; ORIENTE: 126.00 metros, con Regina Melchor; PONIENTE: 131.00 metros, con J. Guadalupe Jerónimo. Superficie Aprox.: 2,745.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

1186.—8, 13 y 18 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 2607/84, J. GUADALUPE MERIDA CARRILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D. C., en el paraje denominado "El Centro de Zumpahuacán", Mpio. de Zumpahuacán, Méx., mide y linda: NORTE: 12.98 metros, con Calle Juárez; SUR: 12.98 metros, con Tomás Aguilar; ORIENTE: 5.50 metros, con José Mérida; PONIENTE: 5.50 metros, con Calle Bravo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5740/84, BALTAZAR BECERRIL COLIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcalcalá, D/C., Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 70.30 metros, con Aurelia Cisneros Vda. de González; SUR: 70.30 metros, con Cárcel Abierta del Estado de México; ORIENTE: 12.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 12.00 metros, con Jesús Becerril.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 5741/84, GILBERTO DE LA CRUZ GARDUÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuauhtenco, D/C., Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 2 líneas: 38.50 y 15.00 metros, con Camino a San Miguel Almoloyán y Braulia de la Cruz; SUR: 2 líneas: 34.00 y 49.80 metros, con Barranca; ORIENTE: 97.50 metros, con David Alvarez Nieto; PONIENTE: 92.00 metros, con Braulia de la Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 29 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 5950/84, VICTOR CRUZ BLANCA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo No. 5, San Feo. Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 17.55 metros, con Gregorio Panocha; SUR: 17.85 metros, con Emiliano Alvarez Coyote; ORIENTE: 14.46 metros, con Calle Hidalgo; PONIENTE: 15.00 metros, con Enrique Consuelo y Silvano García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 10 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 5919/84, ALEJANDRA NICOLAS DE ROSENDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyán D/C., (centro) Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 18.70 metros, con Jacinto Ignacio; SUR: 25.80 metros, con Camino a Almoloya de Juárez; ORIENTE: 15.00 metros, con Jacinto Ignacio; PONIENTE: 32.50 metros, con Vicenta Gómora.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 31 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 5920/84, JUSTO GONZALEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiaguillo Tlalcalcalá D/C., Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 50.25 metros, con Martina Nieto; SUR: 55.55 metros, con Raymundo Estrada; ORIENTE: 26.00 metros, con Camino; PONIENTE: 26.00 metros, con Porfirio Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 31 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 6698/84, MARIA DEL CARMEN SANCHEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tlalchichilpa D/C., Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE: 73.00 metros, con Camino Vecinal; SUR: 66.10 metros, con Mauro Fuentes Peñaloza; ORIENTE: 40.10 metros, con Epifanio Nicolás Marcos; PONIENTE: 44.00 metros, con Camino Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 6697/84, MARIA INES COLIN MALVAEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en Loma Blanca, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 1,047.90 metros, con David y Santiago Mata; SUR: cuatro líneas: 22.00, 380.00, 39.00 y 200.00 metros, con J. Carmen Bastida y Alvaro García Gómez; ORIENTE: tres líneas: 166.00, 99.00 y 20.00 metros, con Benigno Estrada y J. Carmen Bastida; PONIENTE: dos líneas: 471.00 y 68.00 metros, con Trinidad Velázquez, Barranca y Alvaro García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 6696/84, CRISOFERO FLORES DOMINGUEZ Y EVELIO FLORES ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el Barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Rogelio Lechuga Linares; SUR: 15.00 metros, con Odilón Flores Domínguez; ORIENTE: 9.00 metros, con Odilón Flores Domínguez; PONIENTE: 9.00 metros, con Aurelio Hernández González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 6695/84, DEMETRIO MALVAEZ GARATACHEA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Potegé, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 392.00 metros, con Anselmo Malvárez; SUR: 424.00 metros, con Justino Malvárez; ORIENTE: 103.00 metros, con Cidronio Sánchez y Severo Monroy; PONIENTE: 118.00 metros, con Barranca del ejido de San Agustín Potegé.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 6694/84, MAXIMINO MONTES DE OCA SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en El Paredón, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 391.00 metros, con Francisco García Bastida; SUR: dos líneas: 323.00 metros, con José Sánchez Nieto y 41.00 metros, con Francisco García Bastida; ORIENTE: dos líneas: 81.00 metros, con Donaciano Arriaga y 89.00 metros, con Francisco García Bastida; PONIENTE: 139.00 metros, con Angela Nieto Vda. de Bastida.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 6693/84, FLORENTINO CONTRERAS SANCHEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en San Agustín Potegé, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 220.00 y 48.00 metros, con Paula Bastida y Ma. Isabel Contreras; SUR: 206.00 metros, con Rigoberto García y Arcadio Chavarría; ORIENTE: 140.00 y 72.00 metros, con Ma. Isabel Contreras; PONIENTE: 154.55 metros, con Telésforo Iniesta.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1857/126/84, LUIS ARCE RINCÓN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado La Salitrera, mide y linda: NORTE: 60.00 metros, con los señores Isidro, Andrés, Macario y Dionisio Sandoval; SUR: 60.00 metros, con propiedad particular; ORIENTE: 17.50 metros, con el Sr. Alejandro Peñafiel Martínez; PONIENTE: 17.75 metros, con Calle Colima.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dicho predio cuenta con una superficie de 1,047.50 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.—"CRESEM".

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 1856/119/84, ALEJANDRO PEÑAFIEL MARTÍNEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Salitrera, mide y linda: NORTE: 75.30 metros, con el Sr. Isidro, Andrés, Macario y Dionisio Sandoval; SUR: 35.60 metros, con el Sr. Luis Ampulia A., 15.00 metros, con sucesión de Ricardo Montes, 25.00 metros, con el Sr. Juan Soriano Cárdenas; ORIENTE: 12.00 metros, con Calle A. de Abasolo, 30.70 metros, con Familia Cárdenas; PONIENTE: 34.90 metros, con el Sr. Luis Arce R., 10.40 metros, con el Sr. Luis Ampulia A.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dicho predio cuenta con una superficie de 2,095.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.—"CRESEM".

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 1855/127/84, JOSE HORACIO SANDOVAL RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Granero o El Tunal, mide y linda: NORTE: 4.60 metros, con la Sra. María Soriano Romero; SUR: 6.90 metros, con barda trasera casa Manzana No. 5 segunda sección Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco; ORIENTE: 279.00 metros, con Parve Inmobiliaria Coacalco; PONIENTE: 278.80 metros, con propiedad particular.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dicho predio cuenta con una superficie de 1,576.32 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.—"CRESEM".

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 1854/120/84, JOSE HORACIO SANDOVAL RODRIGUEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Granero o El Tunal, mide y linda: NORTE: 17.00

metros, con la Sra. Luz Elisa Verduzco y G.; SUR: 17.00 metros, con Camino; ORIENTE: 50.00 metros, con Camino; PONIENTE: 50.00 metros, con la Sra. María Soriano Romero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dicho predio cuenta con una superficie de 850.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.—"CRESEM".

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 1855/121/84, LUZ ELISA VERDUZCO Y GUERRERO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Granero o El Tunal, mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con Camino; SUR: 17.00 metros, con la Sra. Lucina Sandoval R.; ORIENTE: 50.00 metros, con Camino; PONIENTE: 50.00 metros, con la Sra. María Soriano Romero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dicho predio cuenta con una superficie de 850.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.—"CRESEM".

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 1852/128/84, LUZ ELISA VERDUZCO Y GUERRERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Granero o El Tunal, mide y linda: NORTE: 29.30 metros y 15.20 metros, con el Sr. Francisco Sandoval R.; SUR: 41.30 metros, con propiedad particular y Camino y el Sr. José Horacio Sandoval Rodríguez; ORIENTE: 21.00 metros, con el Sr. Francisco Sandoval R.; PONIENTE: 37.40 metros, con la Sra. María Soriano Romero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dicho predio cuenta con una superficie de 1,236.90 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.—"CRESEM".

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 1851/122/84, LUCILA SANDOVAL RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Granero o El Tunal, mide y linda: NORTE: 42.50 metros, con la Sra. Luz Elisa Verduzco y G., Camino y la Sra. Norberta Sandoval R.; SUR: 42.60 metros, con Parve Inmobiliaria, S.A.; ORIENTE: 12.90 metros, con el Sr. José Horacio Sandoval R.; PONIENTE: 19.10 metros, con la Sra. María Soriano Romero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dicho predio cuenta con una superficie de 634.30 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.—"CRESEM".

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 1850/129/84, LUZ ELISA VERDUZCO Y GUERRERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Granero o El Tunal, mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con Propiedad Particular; SUR: 17.00 metros, con Camino; ORIENTE: 50.00 metros, con el Sr. Francisco Sandoval R.; PONIENTE: 50.00 metros, con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dicho predio cuenta con una Superficie de 850.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.—"CRESEM".

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 1849/123/84, NORBERTA SANDOVAL ROMERO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Potrero y El Obraje o El Ranchito, mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con Camino; SUR: 17.00 metros, con la Sra. Lucila Sandoval Rodríguez; ORIENTE: 50.00 metros, con el Sr. José Horacio Sandoval Rodríguez; PONIENTE: 50.00 metros, con Camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dicho predio cuenta con una Superficie de 850.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.—"CRESEM".

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 1848/130/84, FRANCISCO SANDOVAL RODRIGUEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Potrero y El Obraje o El Ranchito, mide y linda: NORTE: 64.75 metros, con propiedad particular; SUR: 61.00 metros, con Vidriera, S.A.; ORIENTE: 141.50 metros, con el Sr. Celestino Ortiz Fragosó; PONIENTE: 137.00 metros, con la Sra. Roberta Sandoval R. y el Sr. Justino Medina M.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dicho predio cuenta con una Superficie de 8,618.00 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.—"CRESEM".

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 1847/124/84, JOSE HORACIO SANDOVAL RODRIGUEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Granero, mide y linda: NORTE: 68.30 metros, con Camino; SUR: 63.30 metros, con el Sr. Francisco Sandoval Rodríguez; ORIENTE: 75.15 metros, con el Sr. Francisco Sandoval Rodríguez; PONIENTE: 75.00 metros, con el Sr. Juan Ampudia Alamillo y Familia Sandoval R.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dicho predio cuenta con una Superficie de 5,228.65 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.—"CRESEM".

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 1846/131/84, FRANCISCO SANDOVAL RODRIGUEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Granero, mide y linda: NORTE: 47.70 metros, con Camino; SUR: 52.65 metros, con Propiedad Particular; ORIENTE: 75.00 metros, con el Sr. José Horacio Sandoval Rodríguez; PONIENTE: 75.15 metros, con el Sr. José Horacio Sandoval Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dicho predio cuenta con una Superficie de 4,060.90 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.—"CRESEM".

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 1845/132/84, JOSE HORACIO SANDOVAL RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Granero, mide y linda: NORTE: 60.60 metros, con Familia Sandoval Rodríguez; SUR: 47.20 metros, con Camino; ORIENTE: 55.30 metros, con Propiedad Particular; PONIENTE: 100.35 metros, con el Sr. Francisco Sandoval Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dicho predio cuenta con una Superficie de 3,781.45 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.—"CRESEM".

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 1844/133/84, FRANCISCO SANDOVAL RODRIGUEZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, predio denominado El Granero, mide y linda: NORTE: 52.50 metros, con propiedad particular y 35.00 metros, con Familia Rodríguez; SUR: 68.70 metros, con Camino; ORIENTE: 100.35 metros, con el Sr. José Horacio Sandoval Rodríguez; PONIENTE: 70.00 metros, con el Sr. Juan Ampudia A., 80.20 metros, con Familia Sandoval R.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Dicho predio cuenta con una superficie de 5,779.30 M2.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 3297/84, GERARDO PACHECO ESCALONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 19.75 metros con Pedro Jiménez Javier; SUR: 19.75 metros con calle; ORIENTE: 24.00 metros con Gabriel Espinoza Moreno; PONIENTE: 24.00 metros con Antonio Altamirano Domínguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3320/84, PABLO ORTIZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango, Municipio de Acolman, Dist. de Texcoco; mide y linda: NORTE: 14.40 metros con Atrio Iglesia; SUR: 14.65 metros con José Rufó Ortiz González y Callejón; ORIENTE: 15.20 metros con Juan Tomás Ortiz González; PONIENTE: 15.30 metros con Dolores García de Cervantes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3319/84, MA. ELENA MALDONADO ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango, Municipio de Acolman Distrito de Texcoco, predio "URBANO", mide y linda; NORTE: 17.00 metros con Mauro González Rojas; AL NORTE: 18.00 metros con Manuel González Ortiz; SUR: 19.00 metros con Víctor Martínez Nieves; SUR: 18.55 metros con Miguel Gómez y calle Frontera; ORIENTE: 24.80 metros con Josafat Ortiz Anaya, 3.00 metros con Manuel González Ortiz y 7.45 metros con Víctor Martínez Nieves; PONIENTE: 16.70 metros con Guadalupe González Rojas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3318/84 JUAN TOMAS ORTIZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango, Municipio de Acolman, Dist. de Texcoco; Mide y linda; NORTE: 14.40 metros con Atrio Iglesia; SUR: 14.10 metros con Enrique Ortiz González y callejón; ORIENTE: 15.10 metros con Guadalupe Urbina Mena y Delfino Zarco Ortiz; PONIENTE: 15.20 metros con Pablo Ortiz González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3317/84, JOSE RUFO ORTIZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango Municipio de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 12.50 metros con Pablo Ortiz González; SUR: 12.45 metros con calle Frontera; ORIENTE: 15.50 metros con callejón; PONIENTE: 15.85 metros con Esteban Cervantes García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3316/84, ROMAN ORTIZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango, Municipio de Acolman, Dist. de Texcoco; mide y linda; NORTE: 24.40 metros con calle del Chopo; SUR: 25.00 metros con Pedro Ortiz González; ORIENTE: 14.45 metros con Río; PONIENTE: 15.70 metros con Inocente Ortiz González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3315/84, JOAQUIN ORTIZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango, Municipio de Acolman, Dist. de Texcoco, mide y linda; NORTE: 15.82 metros con calle del Chopo; SUR: 15.20 metros con Juana Rosas Vargas.

ORIENTE: 26.55 metros con Inocente Ortiz González; PONIENTE: 24.86 metros con Antonio Ortiz Enciso.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3314/84 GREGORIO ORTIZ ENCISO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango, Municipio de Acolman, Dist. de Texcoco, mide y linda; NORTE: 29.10 metros con calle del Chopo; SUR: 24.55 metros con Juana Rosas Vargas; ORIENTE: 23.08 metros con Antonio Ortiz Enciso; PONIENTE: 20.98 metros con calle del Cedro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3313/84, FELIX ENRIQUE TOVAR AVILA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolman, Dist. de Texcoco, mide y linda; NORTE: 24.00 metros con Félix Aguilar; SUR: 23.50 metros con Baldomero Pérez; ORIENTE: 128.50 metros con terreno Baldío; PONIENTE: 128.50 metros con Teodoro Nava.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3312/84 CARMEN CAMACHO CANTILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nepantla, Municipio de Acolman, Dist. de Texcoco, mide y linda; NORTE: 27.46 metros con calle; SUR: 27.46 metros con Francisco García Camacho; ORIENTE: 32.56 metros con calle; PONIENTE: 32.56 metros con Miguel Camacho Germán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3311/84, CARLOS LOPEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, Municipio de Acolman, Dist. de Texcoco; mide y linda; NORTE: 39.10 metros con callejón; SUR: 40.16 metros con Catalino Vidal Anaya; ORIENTE: 13.00 metros con Eduwiges Rodríguez González; PONIENTE: 13.00 metros con calle Zaragoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3310/84, JUAN ROJO GUERRA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nepantla, Mpio. de Acolman, Dist. de Texcoco; mide y linda; NORTE: 23.00 metros con Carmelo Celis Arredondo; SUR: 23.00 metros con camino; ORIENTE: 534.00 metros con Filegonio Pacheco Cantillo; PONIENTE: 534.00 metros con Francisco Villegas Camacho.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3309/84, CARLOS LOPEZ ANAYA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, Municipio de Acolman, Dist. de Texcoco; mide y linda; NORTE: 14.50 metros con Odilón Muñoz García; SUR: 12.42 metros con camino; ORIENTE: 51.30 metros con carretera México Teotihuacán; PONIENTE: 50.46 metros con Joel Delgado Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3308/84, MIGUEL LOPEZ DELGADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Municipio de Acolman Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 26.00 metros con Isamel López Delgado; SUR: 28.00 metros con Pedro López Escobar; ORIENTE: 17.45 metros con Zanja; PONIENTE: 18.45 metros con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3307/84 ISMAEL LOPEZ DELGADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Municipio de Acolman, Dist. de Texcoco, mide y linda; NORTE: 95.00 metros con David López Juárez y Ambrocio Granados Caballero; SUR: 95.00 metros con Andrés López Reséndiz; ORIENTE: 24.40 metros con Guadalupe Rivero Valdez; PONIENTE: 24.50 metros con Zanja.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3306/84, ISMAEL LOPEZ DELGADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Municipio de Acolman, Dist. de Texcoco, mide y linda; NORTE: 23.80 metros con Magdalena López Vda. de Juárez; SUR: 26.00 metros con Miguel López Delgado; ORIENTE: 17.45 metros con Regadera; PONIENTE: 18.45 metros con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3305/84 ARMANDO BADILLO GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, Municipio de Acolmán, Dist. de Texcoco mide y linda NORTE: 25.50 metros con Domingo Juárez Palma; SUR: 25.30 metros con Hilario Badillo Bautista; ORIENTE: 12.15 metros con Hilario Badillo Bautista y callejón; PONIENTE: 19.02 metros con Genaro Zarco González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3304/84, PALEMON LOPEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalán; Municipio de Acolman, Dist. de Texcoco, mide y linda; NORTE: 14.37 metros con Eladio López Cerón; SUR: 14.37 metros con camino; ORIENTE: 38.00 metros con Simón Cortez Vidal; PONIENTE: 38.00 metros con Mardonio Velázquez Cortez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3303/84, JESUS LOPEZ MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, Municipio de Acolman, Dist. de Texcoco, mide y linda; NORTE: 28.50 metros con Candelario López Mejía; SUR: 28.50 metros con Benjamín López Mejía; ORIENTE: 9.80 metros con calle Veracruz; PONIENTE: 9.80 metros con Mardonio Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3302/84 ABRAHAM LOPEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, Municipio de Acolman, Dist. de Texcoco, mide y linda; NORTE: 25.00 metros con Ricardo Cárdenas Cuadra; SUR: 22.00 metros con camino; ORIENTE: 84.00 metros con Silvino Sánchez Cuadra; PONIENTE: 84.00 metros con calle de las Artes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3301/84, MA. CANDELARIA CATALINA DELGADILLO DELGADILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, mide y linda; NORTE: 24.20 metros con Ma. Irma Delgadillo Delgadillo; SURESTE: 24.80 metros con calle Javier Mina; ORIENTE: 9.75 metros con Ma. Irma Delgadillo Delgadillo; PONIENTE: 21.30 metros con calle Francisco I Madero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3300/84, TOMASA MARTINEZ DE MENDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 22.00 metros con Concepción Martínez de Pátero; SUR: 22.00 metros con Guadalupe Martínez de Gómez; ORIENTE: 9.00 metros con Manuel Flores; PONIENTE: 9.00 metros con callejón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3299/84, GUADALUPE MARTINEZ DE GOMEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco mide y linda; NORTE: 22.00 metros con Tomasa Martínez de Méndez; SUR: 22.00 metros con Benjamín Martínez Robles; ORIENTE: 9.00 metros con Manuel Flores; PONIENTE: 9.00 metros con callejón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

Exp. 3298/84, CONCEPCION MARTINEZ DE PAJARO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 22.00 metros con Rita Martínez; SUR: 22.00 metros con Tomasa Martínez de Méndez; ORIENTE: 9.00 metros con Manuel Flores; PONIENTE: 9.00 metros con callejón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

1285.—13, 18 y 22 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 66/85, C. J. TRINIDAD MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Aculco, Méx., que mide; AL NTE: 84.00 con Tomasa Reséndiz; AL SUR: 102.00 con José Martínez; AL OTE: 406.00 con José Martínez H.; AL PTE: 405.00 con Enrique Callejas, sup. 4-77-92 Hs.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 26 de febrero de 1985. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica.

1125.—5, 8 y 13 Marzo

NOTARIA PUBLICA NUM. 5

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 11,225 de trece de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Se radicó en la Notaría a mi cargo la SUCESION TESTAMENTARIA de la SRA. EMILIA MENDOZA VIUDA DE GONZALEZ. La heredera ROSA EMILIA DEL SOCORRO GONZALEZ MENDOZA, aceptó la herencia y el cargo de albacea, agregando que procederá a formar el inventario.

Lo que se da a conocer de acuerdo con lo indicado por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Ciudad Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., a 11 de Marzo del 85. —Atentamente.—Lic. Alfonso Flores Garciamoreno, Notario Público Número Cinco.—Rúbrica.

1286.—13 y 25 Marzo.

"PROVEEDORA DE SERVICIOS Y MAQUINARIA", S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA:

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de "PROVEEDORA DE SERVICIOS Y MAQUINARIA", S.A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria, que tendrá verificativo en su domicilio social ubicado en TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO, el día 25 de marzo de 1985, a las 10:00 Hrs., en la que se tratarán los siguientes asuntos:

1.—INFORME DEL SEÑOR NEFTALI RAMIREZ REYES, en su carácter de LIQUIDADOR DE LA EMPRESA.

2.—LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD.

3.—DESIGNACION DE LA PERSONA QUE GUARDE LOS PAPELES Y LIBROS DE LA SOCIEDAD POR EL TERMINO DE DIEZ AÑOS, SEGUN LO SEÑALA EL ARTICULO 245 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

4.—ASUNTOS GENERALES.

5.—DESIGNACION DE LA PERSONA QUE ACUDA A PROTOCOLIZAR EL ACTA QUE DE LA PRESENTE ASAMBLEA SE LEVANTE.

Naucalpan de Juárez, México, a 28 de febrero de 1985.—Atentamente: Neftali Ramirez Reyes.—Rúbrica.

1287.—13 Marzo.

PAPELES DECORATIVOS MEXICANOS, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

ACUERDO DE TRANSFORMACION

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas de PAPELES DECORATIVOS MEXICANOS, S.A., celebrada el día 20 de febrero de 1985, se acordó transformar la Sociedad, de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable.

Ing. Javier Macouzet P., Delegado de la Asamblea.—Rúbrica.

1292.—13 Marzo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 31

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Licenciado René Gámez Foster, Notario Público Número 31, Tlalnepantla, Estado de México.

Por escritura Pública número 3,828, expedida el día 1 de Marzo de 1985, el señor Fernando Salazar Gómez radicó la Sucesión Testamentaria de la señora María Ninfa Barragán Orihuela de Salazar, en la Notaría Pública a mi cargo, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto otorgado en la Escritura pública número 3,754 de fecha 2 de Junio de 1982, expedida ante la fé del señor Licenciado Juan José Aguilera González, reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia instituida a su favor.

El señor Fernando Salazar Gómez, acepta el cargo de Albacea y protesta su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente.—Coacalco de Ber., a 1 de Marzo de 1985.—El Notario Público No. 31, Licenciado René Gámez Foster.—Rúbrica.

Para publicarse en el periódico Excelsior y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1296.—13 y 20 Marzo.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO
 POR CORREO \$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
 DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLOS:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00 la página
 Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00 la página.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración

Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlalneponitla, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público